



ABASTOS DE MERIDA
Rastro Municipal

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ABASTOS DE MÉRIDA ACTA 08/2018

ACTA 08/2018
Sesión Extraordinaria del
Comité de Transparencia
De Abasto de Mérida
14 de diciembre de 2018.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 11:00 horas, del día 14 de diciembre del año dos mil dieciocho, se reunieron en el edificio sede de Abastos de Mérida, ubicado en el predio número 239 de la calle 132 cruzamientos 59 letra B y 59 letra D en el Fraccionamiento Yucalpetén, de esta ciudad, L.A.G.E. Rosa Silvia Góngora Puc, Ing. Sergio Javier Moreno Pérez e Ing. Víctor Armando Zapata Gómez, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (en lo sucesivo Ley General) y 5 y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán (en lo sucesivo Ley Local).

De conformidad con el oficio número ABM/UT/09/2018 de fecha 14 de septiembre de 2018, por el cual se modificó el Comité de Transparencia del Organismo Municipal de Descentralizado denominado Abastos de Mérida, dio la bienvenida a los asistentes y verificó la existencia de quórum legal, al estar presentes todos los miembros del Comité de Transparencia, por lo que sometió a su consideración el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
3. Lectura del orden del día.
4. Asuntos en cartera:
 - a) Lecturas de la solicitud de Acceso a la Información Pública de información con folio **01302818** y sus respectivas respuestas por parte de la Jefatura de Administración y Finanzas de Abastos de Mérida, sujetas a confirmación, modificación o revocación por parte del Comité de Abastos, previo análisis y votación.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión e instrucción de la redacción del acta.

Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presente, como se ha dicho, los siguientes integrantes del Comité de Transparencia.

- a) Presidente: Jefe de Administración y Finanzas la L.A.G.E. Rosa Silvia Góngora Puc
- b) Vocal: Jefe de Matanza Ing. Sergio Javier Moreno Pérez
- c) Vocal: Jefe de Mantenimiento Ing. Víctor Armando Zapata Gómez.

Asimismo, se encuentra presente la Lic. Diana Elizabeth Puc Vera, Titular de la Unidad de Transparencia de Abastos de Mérida, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Transparencia de Abastos de Mérida.

El Acta de la sesión del Comité de Transparencia la original y firmada se encuentra en los archivos de la Unidad de Transparencia

Abastos de Mérida/ Calle 132 No.- 239 entre 59B y 59D Fraccionamiento Yucalpeten/ C.P. 97/238 Mérida,
Yucatán/ Teléfonos (999) 9450582, 9454205 y 9122133/ direccion.general@rastro-merida.mx



ABASTOS DE MÉRIDA
Rastro Municipal

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ABASTOS DE MÉRIDA ACTA 08/2018

Por lo que, estando presente todos los integrantes del Comité de Transparencia de Abastos de Mérida. Se verifica que existe cuórum y se declara estar legalmente constituida la sesión.

Una vez realizada la lectura del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, consulto a los miembros si existía alguna observación o en su caso si se proponía agregar algún tema en asuntos generales, sin que ninguno de los integrantes hiciera manifestación alguna.

Seguidamente, continuando con el orden del día, el Presidente instruye al Secretario Técnico la presentación de la solicitud de información y su respectiva respuesta por parte de la Jefatura de Administración y Finanzas, sujetas a confirmación, modificación o revocación del Comité de Abastos de Mérida y que motiva la presente sesión extraordinaria.

Solicitud de información y su respectiva respuesta por parte de la Jefatura de Administración y Finanzas de Abastos de Mérida, sujetas a confirmación, modificación o revocación del Comité de Abastos de Mérida, en la octava sesión Extraordinaria.

Se da inicio con la solicitud de información con el número de folio **01302818** la cual se refiere lo siguiente:

“Monto ejercido en combustibles en lo que va del 2018, así como contrato señalando tipo de adquisición (directa, tres cotizaciones, invitación a tres o licitación), los montos para determinar el tipo de adquisición al momento de la adquisición y de ser el caso el documento que indique el motivo de la excepción. Monto ejercido en comunicación social en lo que va del 2018, así como contrato señalando tipo de adquisición (directa, tres cotizaciones, invitación a tres o licitación), los montos para determinar el tipo de adquisición al momento de la adquisición y de ser el caso el documento que indique el motivo de la excepción. Asimismo el monto aprobado por el congreso para este rubro. Monto ejercido en marketing en lo que va del 2018, así como contrato señalando tipo de adquisición (directa, tres cotizaciones, invitación a tres o licitación), los montos para determinar el tipo de adquisición al momento de la adquisición y de ser el caso el documento que indique el motivo de la excepción. Asimismo el monto aprobado por el congreso para este rubro. Monto ejercido en boletos de avión en lo que va del 2018, así como contrato señalando tipo de adquisición (directa, tres cotizaciones, invitación a tres o licitación), los montos para determinar el tipo de adquisición al momento de la adquisición y de ser el caso el documento que indique el motivo de la excepción. Asimismo el monto aprobado por el congreso para este rubro. Monto ejercido en manejo de redes sociales en lo que va del 2018, así como contrato señalando tipo de adquisición (directa, tres cotizaciones, invitación a tres o licitación), los montos para determinar el tipo de adquisición al momento de la adquisición y de ser el caso el documento que indique el motivo de la excepción. Asimismo el monto aprobado por el congreso para este rubro. Monto ejercido en eventos en lo que va del 2018, así como contrato señalando tipo de adquisición (directa, tres cotizaciones, invitación a tres o licitación), los montos para determinar el tipo de adquisición al momento de la adquisición y de ser el caso el documento que indique el motivo de la excepción. Asimismo el monto aprobado por el congreso para este rubro.” (SIC)

El Acta de la sesión del Comité de Transparencia la original y firmada se encuentra en los archivos de la Unidad de Transparencia

Abastos de Mérida/ Calle 132 No.- 239 entre 59B y 59D Fraccionamiento Yucalpeten/ C.P. 97/238 Mérida,
Yucatán/ Teléfonos (999) 9450582, 9454205 y 9122133/ direccion.general@rastros-merida.mx



ABASTOS DE MERIDA
Rastro Municipal

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ABASTOS DE MÉRIDA ACTA 08/2018

A la cual recayó respuesta por parte de la Jefatura de Administración y Finanzas de Abastos de Mérida, mediante oficio 009/2018, de fecha 12 de diciembre del 2018, que en su parte contundente dice a la letra *“Le informo que después de haber realizado la búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos de la Jefatura de Administración y Finanzas de Abastos de Mérida a mí cargo; se encontró la información solicitada por el ciudadano, por lo que con fundamento en el artículo 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública por parte de la Jefatura Administración y Finanzas se proporciona en formato Excel y PDF y se protegieron los datos siguientes nombre del representante legal, número de escritura pública y del folio electrónico mercantil de la constitución de la sociedad Mercantil “Carburantes de Yucatán S.A de C.V., número de escritura pública y del folio electrónico mercantil del poder del representante legal y la firma del representante legal la siguiente información:*

- *Monto ejercido en combustibles en lo que va del 2018, así como contrato señalando tipo de adquisición (directa, tres cotizaciones, invitación a tres o licitación), los montos para determinar el tipo de adquisición al momento de la adquisición y de ser el caso el documento que indique el motivo de la excepción y el Monto ejercido en boletos de avión en lo que va del 2018, así como contrato señalando tipo de adquisición (directa, tres cotizaciones, invitación a tres o licitación), los montos para determinar el tipo de adquisición al momento de la adquisición y de ser el caso el documento que indique el motivo de la excepción. Asimismo el monto aprobado por el congreso para este rubro.*

Cabe mencionar que la información se proporciona en ocho fojas útiles, en el estado original como se encontraron en los archivos de esta Unidad Administrativa.

Así mismo, con fundamento en los artículo 19, segundo párrafo y 20, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en el artículo 53, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara inexistencias de la información con respecto al monto ejercido en comunicación social en lo que va del 2018, así como contrato señalando tipo de adquisición (directa, tres cotizaciones, invitación a tres o licitación), los montos para determinar el tipo de adquisición al momento de la adquisición y de ser el caso el documento que indique el motivo de la excepción. Asimismo el monto aprobado por el congreso para este rubro, monto ejercido en marketing en lo que va del 2018, así como contrato señalando tipo de adquisición (directa, tres cotizaciones, invitación a tres o licitación), los montos para determinar el tipo de adquisición al momento de la adquisición y de ser el caso el documento que indique el motivo de la excepción. Asimismo el monto aprobado por el congreso para este rubro, monto ejercido en manejo de redes sociales en lo que va del 2018, así como contrato señalando tipo de adquisición (directa, tres cotizaciones, invitación a tres o licitación), los montos para determinar el tipo de adquisición al momento de la adquisición y de ser el caso el documento que indique el motivo de la excepción. Asimismo el monto aprobado por el congreso para este rubro, monto ejercido en eventos en lo que va del 2018, así como contrato señalando tipo de adquisición (directa, tres cotizaciones, invitación a tres o licitación), los montos para determinar el tipo de adquisición al momento de la adquisición y de ser el caso el documento que indique el motivo de la excepción. Asimismo el monto aprobado por el congreso para este rubro, en virtud de que Abastos de Mérida, no existen montos ejercidos en lo que va del 2018 con respecto a comunicación social, marketing, redes sociales y eventos así como contrato señalando tipo de adquisición (directa, tres cotizaciones, invitación a tres o licitación), los montos para determinar el tipo de adquisición al momento de la adquisición y de ser el caso el documento que indique el motivo de la excepción, asimismo el monto aprobado por el congreso para este rubro a la fecha que sustente o soporte dichos pagos; y en visto de no haberse recibido, tramitado, generado emitido aprobado ni autorizado documento alguno, especificada en

El Acta de la sesión del Comité de Transparencia la original y firmada se encuentra en los archivos de la Unidad de Transparencia

Abastos de Mérida/ Calle 132 No.- 239 entre 59B y 59D Fraccionamiento Yucalpeten/ C.P. 97/238 Mérida,
Yucatán/ Teléfonos (999) 9450582, 9454205 y 9122133/ direccion.general@rastro-merida.mx



ABASTOS DE MERIDA
Rastro Municipal

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ABASTOS DE MÉRIDA ACTA 08/2018

este párrafo. Toda vez que no obra en nuestros registros documento alguno que contenga la información solicitado por el ciudadano.

.”

- Previo análisis y valoración de la documentación respectiva, con apoyo y fundamento en el artículo 44 de la fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por unanimidad de votos de los integrantes del Comité, se confirma la respuesta de CONFIDENCIAL de la información con respecto al contrato de CARBURANTES DE YUCATAN S.A DE C.V. E INEXISTENCIA de la información con respecto montos ejercidos en lo que va del 2018 con respecto a comunicación social, marketing, redes sociales y eventos así como contratos señalando tipo de adquisición (directa, tres cotizaciones, invitación a tres o licitación), los montos para determinar el tipo de adquisición al momento de la adquisición y de ser el caso el documento que indique el motivo de la excepción, asimismo los montos aprobados por el congreso para este rubro a la fecha que sustente o soporte dichos pagos, en virtud de que Abastos de Mérida, no existe contrato, convenio, acuerdo, asignación o licitación del año 2018 a la fecha que sustente o soporte dichos pagos, recaída a la solicitud con número de folio 01302818, mediante la cual se informa que no existe la documentación solicitada.

No habiendo más asuntos que tratar, L.A.G.E. Rosa Silvia Góngora Puc, en su calidad de presidenta del Comité de Transparencia de Abastos de Mérida, siendo las 11:00 horas con 20 minutos, clausuró formalmente la sesión del Comité de Transparencia del día 14 de diciembre del año dos mil dieciocho, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia. La presente acta consta de cuatro fojas útiles por un lado anverso, firmado al margen y al calce los integrantes y el secretario.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ABASTOS DE MÉRIDA

(Rubrica)

L.A.G.E. Rosa Silvia Góngora Puc
Presidenta del Comité de Abastos de Mérida

(Rubrica)

Ing. Víctor Armando Zapata Gómez
Vocal del Comité

(Rubrica)

Ing. Sergio Javier Moreno Pérez
Vocal del Comité

(Rubrica)

Lic. Diana Elizabeth Puc Vera
Secretario Técnico del Comité

El Acta de la sesión del Comité de Transparencia la original y firmada se encuentra en los archivos de la Unidad de Transparencia

Abastos de Mérida/ Calle 132 No.- 239 entre 59B y 59D Fraccionamiento Yucalpeten/ C.P. 97/238 Mérida,
Yucatán/ Teléfonos (999) 9450582, 9454205 y 9122133/ direccion.general@rastros-merida.mx